



X CERTAMEN INTERNACIONAL DE PINTURA TAURINA - 2011 PEÑA TAURINA EL QUITE

La Asociación Cultural Peña Taurina El Quite de Logroño pretende con la convocatoria de este X Certamen Internacional de Pintura la promoción, difusión y divulgación de la Fiesta del Toro. La Pintura y la Tauromaquia han estado siempre unidas (Goya, Picasso, Juan Gris...). Desde esta Asociación Cultural Peña Taurina El Quite quisiéramos contribuir con el mundo de la Cultura de la Tauromaquia. Esperamos que este Certamen tenga, un año más, una gran acogida tanto entre los aficionados como el público en general, además de servir de estímulo a creadores y artistas plásticos. Por último quisiera agradecer su apoyo a todos aquellos organismos, tanto públicos (Gobierno de La Rioja y Ayuntamiento de Logroño) como privados (Ibercaja) que han hecho posible, un año más, y van diez, este certamen.

El Presidente
Alejandro Lerena Martínez

Bases del Concurso 2011

Primera.- Con objeto de propiciar la creación artística relacionada con el arte Taurino, así como su conocimiento y divulgación sobre el citado tema se convoca el X Certamen de Pintura Peña Taurina “El Quite”.

Segunda.- Podrán concurrir a los premios todos aquellos artistas y autores con obras cuyo tema esté referido o relacionado con la Fiesta del Toro o el arte de la Tauromaquia.

Tercera.- Cada autor o artista, sólo podrá presentar una sola obra.

Cuarta.- Las características de las obras deberán ser las siguientes:

- 4.1: Medidas: No inferiores a 100 x 80 cm.
- 4.2: Montaje: Deberán presentarse montadas en bastidor o soporte sólido y enmarcadas con un listoncillo o junquillo de anchura no superior a 2 cm. No admitiéndose las protegidas por cristal o cualquier otro elemento.
- 4.3: Técnicas: Se admite óleo y acrílico.
- 4.4: Estilo: Libre.
- 4.5: Materiales: No deberán realizarse con materiales peligrosos para su integridad o transporte.

Quinta.- Las obras serán presentadas sin firma.

Sexta.- Todas las obras se remitirán a la Peña Taurina “El Quite”, con domicilio en la calle Industria, nº 11 bajo (Bar Orinoco), 26005 LOGROÑO (La Rioja). El plazo de presentación es del **1 al 15 de Septiembre de 2011**, ambos inclusive, y en horario preferente de 18:30 a 21:00

horas, de lunes a sábado. Una vez recibida la obra, se remitirá un resguardo al autor.

Séptima.- Para su identificación, en la obra deberá figurar un título. Con la obra deberán entregarse dos sobres que contengan:

7.1: El título de la obra y breve resumen explicativo de la misma.

7.2: Otro sobre cerrado donde se especificará en su cubierta el título de la obra y en su interior los datos personales del autor (Nombre, Dirección, Teléfono, N.I.F. y un pequeño currículum vitae del autor).

Octava.- La Peña Taurina “El Quite” no se hace responsable de los deterioros que puedan sufrir las obras desde su entrega hasta su devolución, si bien se cuidará de las mismas con el máximo celo.

Novena.-El conjunto de las obras seleccionadas por el Jurado serán expuestas públicamente en la Sala de Exposiciones de IBERCAJA C/San Antón, nº 2 bajo de Logroño, durante las Fiestas de San Mateo 2011.

Décima.-La obra galardonada con el primer premio, quedará en propiedad de la Peña Taurina “El Quite”, la cual se reserva los derechos de propiedad y explotación, incluyendo réplicas totales o parciales sobre las mismas, por un tiempo ilimitado, ajustándose a lo establecido en el R.D. Legislativo 1/1996 de 12 de abril que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Decimoprimera.-El Jurado podrá declarar desierto el certamen cuando estime que las obras presentadas no reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria o carezcan de la calidad. Excepcionalmente, el Jurado podrá conceder las menciones que estime oportunas, otorgando trofeo sin dotación económica. El fallo del Jurado es inapelable.

Decimosegunda.-De conformidad con la Legislación vigente, todos los premios con dotación económica estarán sujetos a retención fiscal.

Decimotercera.- Las obras no premiadas podrán ser recogidas por sus autores en el domicilio de la Peña, previa presentación del resguardo correspondiente. El plazo de recogida es del 1 al 06 de Octubre de 2011, en horario de 18:30 a 21:00 horas. Aquellos autores que deseen la devolución de sus obras por medio de transporte deberán comunicárselo a la organización (659347417 ó 676240288) indicando la forma.

Decimocuarta.-La remisión y devolución de la obra será por cuenta del autor.

Decimoquinta.- Las obras no retiradas en los plazos previstos pasarán a ser propiedad de la Peña Taurina “El Quite”

Decimosexta.- El fallo del jurado será comunicado a los participantes. El ganador recogerá el premio personalmente o a través de una persona delegada expresamente por él, en un Acto Oficial de la Peña que se le comunicará previamente.

Decimoséptima.- La participación en el citado Certamen supone la aceptación de estas bases de Convocatoria en todos sus puntos.

Decimoctava.- El Jurado estará constituido por:

- a) Un representante de los Organismos Patrocinadores.
- b) Dos artistas plásticos (Pintores) de nombre y trayectoria reconocida.
- c) Un Galerista de obras de Arte.

d) Un representante de la Peña Taurina “El Quite”.

e) Un representante de los Medios de Comunicación Social.

El Jurado y su fallo, se darán a conocer una vez firmada el Acta de deliberación por todos sus miembros, siendo el Presidente de la Peña Taurina “El Quite” quien haga público el nombre del ganador.

Decimonovena.- Se establece para el Certamen un único premio dotado con 1.800 euros, más diploma.

El Presidente

Alejandro Larena Martínez

Colaboradores:

